Villavicencio, 10/05/2021

Ingeniero:
FRANKLIN ALBERTO MARÍN GARZÓN.
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO N° DE 2007/DE 2020, N° DEL PROCESO EN SECOP II CD 18-73-2020 PERIODO No III, del 09 ABRIL AL 08 DE MAYO DE 2021

1. OBJETIVO: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	2007 DE 2020, N° DEL PROCESO EN SECOP II CD 18-73-2020
PUBLICADO EN	SECOP I _____ Ó SECOP II X
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES BATUTA META
N° DE IDENTIFICACIÓN	822001505-4
OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y EXPERIENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS MUSICALES COMO PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, META"*
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 195.000.000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANA MARGARITA GIRALDO JIMÉNEZ
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
FECHA DE INICIO:	09 DE FEBRERO DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE AGOSTO DE 2021

MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DÍA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	$ O N.A.	FECHA:	DÍA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS	MESES O DÍAS	FECHA:	DÍA/MES/AÑO
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRORROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	N.A. O X MESES	FECHA:	DÍA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA		

3. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 02/02/2021 expedido por la JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, se me designó como SUPERVISOR del convenio de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO 03** del 09 de abril al 08 de mayo de 2021 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 49.98 %.

Se están atendiendo 690 estudiantes, en las instituciones educativas 540 por la alcaldía y 150 por la corporación Batuta Meta se anexan en este informe las asistencias de clase por institución de los estudiantes donde constata el cumplimiento en un 100% del periodo informado.
Se está desarrollando el cronograma que nos presentaron con los talleres en formación musical de pre orquesta y de orquesta sinfónica de institución Educativa dando continuidad en cada centro musical.
Las casas de la música están realizando los ensayos en las actividades en formación sinfónica.
Los talleres que se realizaron en cada uno de los centros musicales y en las instituciones educativas son de pre orquestas en cada una de las instituciones educativas en el periodo informado, en talleres se ha ejecutado el 49.98 % de los mismos.

1. Se está ejecutando el desarrollo de las clases de acuerdo al cronograma de actividades indicado en el convenio. En proceso

2. Desarrollo de cronogramas de talleres y actividades pedagógicas, de acuerdo a la evaluación del desempeño de cada centro musical de la corporación, con el fin de dar continuidad a los procesos pedagógicos desarrollados en los centros musicales de la ciudad para avanzar hacia etapas superiores de la formación musical. Está en proceso

3. Vinculación de personal idóneo para el desarrollo del programa. Se cumplió con 100% del personal.
4. Asegurar y facilitar los elementos y/o instrumentos musicales y demás accesorios necesarios para el desarrollo del programa. Se cumplió
5. Disponer y gestionar los espacios para el desarrollo de las actividades relacionadas con la formación sinfónica. Se cumplió.
6. Continuar con la consolidación del proceso de formación, musical en los diferentes centros musicales de vanguardia, Juan Pablo II, Catumare, Playa Rica, Marco Fidel Suarez, las Palmas, Isaac Tacha, Francisco de Paula Santander, Anthony A Phipps y Casa de la Música (todas las instituciones educativas de Villavicencio), a través de talleres y actividades pedagógicas musicales. En proceso.

CRONOGRAMA DE TALLERES FORMACIÓN MUSICAL ALCALDÍA VILLAVICENCIO 2021								
FORMACIÓN MUSICAL EN PREORQUESTAS								
ABRIL DE 2021								
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRUPO	PROFESOR	ABRIL			MAYO	TALLERES POR ACTIVIDAD	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VANGUARDIA	Grupo A	SERGIO SIERRA	2	2	2	2	16	
	Grupo B		2	2	2	2		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Grupo A	JULIÁN TORRES	2	2	2	2	16	
	Grupo B		2	2	2	2		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CATUMARE	Grupo A	EDWIN QUINTERO	2	2	2	2	16	
	Grupo B		2	2	2	2		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA	Grupo A	ALEXANDER CHINDOY	2	2	2	2	16	
	Grupo B		2	2	2	2		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Grupo A	ALEXANDER CHINDOY	2	2	2	2	16	
	Grupo B		2	2	2	2		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO "MARCO FIDEL SUAREZ"	Grupo A	SERGIO SIERRA	2	2	2	2	16	
	Grupo B		2	2	2	2		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BENITO "ANTHONY A. PHIPPS"	Grupo A	EDWIN QUINTERO	2	2	2	2	16	
	Grupo B		2	2	2	2		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PALMAS.	Grupo A	JULIAN TORRES	2	2	2	2	24	
	Grupo B		2	2	2	2		
	Grupo C		2	2	2	2		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	Grupo A	JULIÁN TORRES	2	2	2	2	16	
	Grupo B		2	2	2	2		
CASA DE LA MÚSICA	PRÁCTICA INSTRUMENTAL	HUGO LOZANO	2	2	2	2	08	
						160	160	

Sinfónica desde el 09 de abril al 08 de mayo el 100% de ejecución de los talleres de orquestas para el III periodo informado.

7. Continuidad y desarrollarlo de las diferentes etapas y actividades relacionadas a la formación Musical pre-orquestal, sinfónica y coral (con el c omponente de formación sinfónica y coral (con el componente de formación sinfónica se pretende brindar una formación musical a los estudiantes que podrá ser como solista o participar en una agrupación dependiendo de las habilidades musicales y del instrumento que elija interpretar, los instrumentos que se incluirán en el programa son:

INSTRUMENTO	HORAS SEMANAL	HORAS MENSUAL
PERCUSIÓN	1	4
FLAUTA	1	4
SAXOFÓN	1	4
CLARINETE	1	4
CORNO	1	4
TROMBÓN	1	4
TROMPETA	1	4
TUBA	1	4
VIOLÍN	1	4
VIOLA	1	4
VIOLONCHELO	1	4
CONTRABAJO	1	4
TOTAL	12	48

8. Labores de coordinación seguimiento y evaluación musical del desarrollo del proyecto. Proceso

CRONOGRAMA DE TALLERES FORMACIÓN MUSICAL ALCALDÍA VILLAVICENCIO 2021							
FORMACIÓN MUSICAL EN PREORQUESTAS							
ABRIL DE 2021							
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRUPO	PROFESOR	ABRIL			MAYO	TALLERES POR ACTIVIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VANGUARDIA	Grupo A	SERGIO SIERRA	2	2	2	2	16
	Grupo B		2	2	2	2	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Grupo A	JULIÁN TORRES	2	2	2	2	16
	Grupo B		2	2	2	2	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CATUMARE	Grupo A	EDWIN QUINTERO	2	2	2	2	16
	Grupo B		2	2	2	2	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA	Grupo A	ALEXANDER CHINDOY	2	2	2	2	16
	Grupo B		2	2	2	2	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Grupo A	ALEXANDER CHINDOY	2	2	2	2	16
	Grupo B		2	2	2	2	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO "MARCO FIDEL SUAREZ"	Grupo A	SERGIO SIERRA	2	2	2	2	16
	Grupo B		2	2	2	2	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BENITO "ANTHONY A. PHIPPS"	Grupo A	EDWIN QUINTERO	2	2	2	2	16
	Grupo B		2	2	2	2	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PALMAS.	Grupo A	JULIAN TORRES	2	2	2	2	24
	Grupo B		2	2	2	2	
	Grupo C		2	2	2	2	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	Grupo A	JULIÁN TORRES	2	2	2	2	16
	Grupo B		2	2	2	2	
CASA DE LA MÚSICA	PRÁCTICA INSTRUMENTAL	HUGO LOZANO	2	2	2	2	08
						160	160

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE ABRIL

NOMBRE	CEDULA CIUDADANÍA	PERIODO	NO. PLANILLA	VALOR CANCELADO
HUGO FERNANDO LOZANO	79.699.135	04/2021	9420074345	$ 1.482.900
JULIÁN TORRES	1.023.927.546	04/2021	1029395300	$ 269.800
HERMAN CHALA	17.337.470	04/2021	9419276199	$ 268.500
ALEXANDER CHINDOY	86.087.289	04/2021	9420074345	$ 806.800
MAGDA LLANOS	40.343.310	04/2021	9418782102	$ 268.500
ANGÉLICA CÉSPEDES	1.032.469.465	04/2021	8843626240	$ 269.300
LUISA MURCIA	1.122.652.325	04/2021	1037381663	$ 281.100
CRISTIAN LINARES	1.110.464.367	04/2021	9419142561	$ 263.800

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: El contratista hizo entrega en medio magnética y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0		0
PAGO AUTORIZADO EN EL PRIMER INFORME	$ 25.000.000	09/02/2021 al 08/03/2021	16.66
PAGO AUTORIZADO EN EL SEGUNDO INFORME	$ 25.000.000	09/03/2021 al 08/04/2021	16.66
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 25.000.000	09/04/2021 al 08/05/2021	16.66
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 75.000.000	09/05/2021 al 08/08/2021	50.02
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$150.000.000	09/02/2021 al 08/08/2021	100

APORTE BATUTA META

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0		
APORTE BATUTA PRIMER INFORME	$7.500.000	09/02/2021 al 08/03/2021	16.66%
APORTE BATUTA SEGUNDO INFORME	$7.500.000	09/03/2021 al 08/04/2021	16.66%
APORTE BATUTA EN EL PRESENTE INFORME	$7.500.000	09/04/2021 al 08/05/2021.	16.66%
SALDO PENDIENTE BATUTA	$22.500.000	09/05/2021 al 08/08/2021	50.02%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$45.000.000	09/02/2021 al 08/08/2021	100%

7. CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO 03** comprendido entre **EL 09 DE ABRIL DE 2021 AL 08 DE MAYO DE 2021**, LA CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES BATUTA META cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autorizo el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MDA CTE. ($25.000.000.00).**

Margarita Giraldo

ANA MARGARITA GIRALDO JIMÉNEZ
Profesional Universitaria
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3102097290

REGISTRO FOTOGRÁFICO















